

## RESULTADO FINAL

### TÉCNICO DE GESTIÓN OTC

De acuerdo con el procedimiento de selección establecido en el punto 4 de la [convocatoria](#), la Comisión de Selección, una vez concluido el proceso de selección, con fecha 1 de octubre se publica el resultado final.

## RESULTADO FINAL

CANDIDATO	DNI <sup>1</sup>	REGISTRO	VALORACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
SELECCIONADO	***7339**	TOTC3	35,00	10	45

<sup>1</sup> Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (\*) en cada posición.
- Ejemplos:
  - En el caso de un DNI 12345678X, se publicará como \*\*\*4567\*\*.
  - En el caso de un NIE L1234567X, al evitarse los caracteres alfabéticos, se publicará como \*\*\*\*4567\*.
  - Si se trata de un Pasaporte ABC123456, al evitarse los caracteres alfabéticos y contenerse sólo seis dígitos, se publicará como \*\*\*\*\*3456.
  - Cuando sea un Documento de identificación XY12345678AB, se publicará como \*\*\*\*\*4567\*\*\*.
  - Si es un Documento de identificación ABCD123XY, la publicación sería \*\*\*\*\*23XY.



Código Seguro De Verificación	jbSivI1Tv2RObN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	17/01/2023 17:29:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/jbSivI1Tv2RObN4RS+rwVA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/jbSivI1Tv2RObN4RS+rwVA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

